# EL ZUMBIDO

PERIÓDICO SEMANAL.

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 8, 15 Y 22 DE CADA MES.

AÑO I. | PRECIOS DE SUSCRICION. En Noya, 4 rs. trimestre.—Fuera, 5 id. Extranjero y Ultramar, 20 id.—Anuncios y comunicados á precios convencionales. | NOYA 22 DE MAYO DE 1880. | PUNTOS DE SUSCRICION. Redaccion y Administracion, Canton, 19. La correspondencia se dirigirá al Administrador. | NÚM. 18.


## MEDICINA POPULAR.

—=—

### EL ÁRNICA.

Sujeto el hombre á multitud de enfermedades y de accidentes en el curso de su vida, seria la más desdichada criatura si la Providencia con mano pródiga no hubiese multiplicado á su alrededor los medios necesarios para ocurrir al daño que por tantos caminos le acomete; y es de notar, que allí donde habitualmente reina una determinada enfermedad, allí tambien se encuentra el remedio adecuado para ella, ya en las aguas de algun escondido manantial, ya en la corteza de un árbol, ya en el jugo de alguna pequeña planta que huellan nuestros piés indiferentes.

Las lesiones traumáticas, golpes, contusiones, heridas, etc., son los accidentes á que más comunmente estamos expuestos; la civilizacion con sus ventajas ha multiplicado en gran manera las causas y la ocasion de estas lesiones, y rara es la persona que en su vida no haya sufrido algun accidente de esta naturaleza. Unos excesivamente graves reclaman la inmediata intervencion del cirujano, otros más leves pueden pasarse sin auxilio del arte; pero todos en el primer momento son, digámoslo así, del dominio del público: cuantos presencian el desgraciado suceso conviértense en improvisados cirujanos que remedian como pueden el mal ocurrido. Gran lástima es que ciertos conocimientos de cirujía de urgencia no estén más difundidos entre todas las clases sociales, con lo cual muchas imprescindibles dilaciones del médico no serian tan dañosas, ni se cometerian jamás imprudencias á veces del todo irremediables.

Crece abundantemente en nuestros climas una planta cuyas virtudes vulnerarias, de antiguo conocidas, han hecho de ella un remedio popular para toda lesion traumática. El árnica que con las contusiones y caidas tiene una virtud tan grande y tan directa que apénas se encuentra en los tres reinos de la Naturaleza un remedio tan eficaz, fué muy usada en los tiempos antiguos, pero cayeron en olvido los datos tradicionales y su uso se perdió hasta que los trabajos de Hanneman, inmortal reformador de la materia médica, demostrada por sus propiedades, dotaron á la terapéutica moderna de uno de sus más poderosos agentes.

Habita el árnica las altas montañas del Mediodía de Europa y las dehesas airéadas del Norte, siendo muy comun en España. De la raiz negra, delgada y fibrosa se eleva un tallo único rodeado de hojas ovales, opuestas, terminando en un corimbo ó maceta de flores grandes, radiadas, de hermoso color amarillo, que exhalan, como el resto del vegetal, un olor aromático *sui generis*. La forma en que más comunmente se usa es la de tintura alcohólica, que se prepara con el polvo fresco y bien conservado de la raiz, puesto á digerir por algun tiempo en veinte partes de alcohol, ó con el jugo de la planta entera y fresca mezclado con igual cantidad de alcohol, preparacion esta última incomparablemente mejor aunque pocas veces practicable, pues siendo el árnica una planta de escaso jugo se seca con prontitud; por eso Weber obtiene la tintura de árnica poniendo á macerar la planta entera reducida á pasta en un mortero de porcelana ó mármol con igual cantidad en peso de alcohol, modo de preparacion adoptado por todas las buenas farmacias.

El uso de la tintura del árnica es popular, pero aunque muy conocido no estará de más hacer respecto de él algunas advertencias. Cuando un golpe, caida ó movimiento brusco del cuerpo han producido una conmocion, torcedura ó contusion más ó ménos intensa sin herida, se aplican sobre la parte compresas empapadas en una solucion de veinte ó treinta gotas de la tintura para un vaso de agua, compresas que se renuevan con frecuencia hasta que el dolor y la inflamacion hayan desaparecido.

Al mismo tiempo es convenientísimo, sobre todo en los casos de conmocion fuerte de todo el cuerpo, hacer tomar al paciente, de cuando en cuando, cucharadas de un vaso de agua en el cual se haya disuelto una gota de árnica.

Cuando la accion del cuerpo vulnerante ha causado la rotura de los tejidos, dando lugar á una herida, se lava ésta cuidadosamente con agua en la que se ha mezclado cuatro ó cinco gotas de árnica. Esta lavadura debe hacerse sin rozar la parte lesionada, lo que se consigue vertiendo el agua con la mano desde cierta altura para que arrastre los coágulos de sangre y los cuerpos extraños que pudieran haberse introducido en la herida. Se unen lo mas posible los bordes de esta y se cubre con compresas ó cualquier trozo de tela empapado en el agua ligeramente árnicanizada, sujetán-



»manuscritos y viendo el gran número de composi»ciones en que se le celebra y ensalza. Los testimonios »recogidos por D. T. más Sanchez, el Padre Sarmiento »y otros eruditos, son casi nada comparados con los »que se pudieran reunir.» (1)

Los más famosos vates de la época cantaron las alabanzas de la víctima del amor, y Macías pudo decir en la otra vida con toda verdad el verso que puso en su boca Juan de Mena:

Amores me dieron corona de amores.

Garci Sanchez de Badajoz, al escribir el *Infierno de Amor*, le dedicó el primer recuerdo. Supone el poeta en su obra que va á parar al infierno ó limbo del Amor, y en lo en busca de sí mismo, perdido de tanto amar, y halla al Amor, rey de aquellos lares, que tiene encantados á los más célebres amantes, todos cubiertos de flores y en florida juventud. Dice así el nuevo Virgilio:

En entrando, vi asentando
En una silla á Macías,
De las heridas llagado
Que dieron fin á sus dias.
Y de flores coronado.

(1) P. J. Pidal: «De la poesía castellana en los siglos XIV y XV.»



Ni creo que lo entenden
Qual es su amor, el seu ben,
Que en amar me la defenden (1)
Cá non ha porque enmenden
Lo que ventura ordenó:
Que yo suyo fuy, é só,
E seré más todavía.

A pesar de quien dixere
Que no sea, yo seré
Servidor, si le pluguiere.
De esta que tanto amé.
E por suyo andaré
De esta que asi me prendió.
C yo siempre fuy, é só.
Sinó, de otra non seria.

Esta cancion, en nada inferior á las ya citadas, está en castellano, cuya circunstancia motiva sin duda que en ella se refleje más que en alguna otra el carácter de la poesía provenzal cortesana, de la que fué un modelo el marqués de Villena, á juzgar por lo que se ha salvado del auto de fe hecho por el obispo Barrientos con las obras del gran maestre *El Brujo*.

(1) Defendan, prohiben, venden.

dolas á presion moderada con una venda ó pañuelo. Constantemente debe permanecer húmedo este sencillo apósito hasta la cicatrizacion.

No siempre pasan las cosas tan sencillamente: trozos de hierro, astillas, pedacitos de ropa, esquirlas de hueso, etc.. puede haber en las heridas y que no salen con la sola lavadura sino con auxilio de pinzas ú otro instrumento; no todas las heridas son leves, no todas cicatrizan con solo este tratamiento, pero en la inmensa mayoría de los casos el uso inmediato del árnica curasin más auxiliares que la limpieza en brevísimo tiempo heridas algo considerables, y en las más grandes previene siempre accidentes tan fatales como la erisipela, fiebre traumática, etc., siendo en todas circustacias un verdadero específico para toda contusion, por grande que sea.

Nunca será bastanté recomendo el uso del árnica como medicamento de primera intencion aun en casos sérios, hasta que presente el médico pueda disponer lo más conveniente. Un frasco de su tintura es artículo indispensable en toda casa, y especialmente en fábricas y talleres.

Bueno será advertir que hacen muy mal los que usan el árnica pura ó muy cargada la solucion; de este modo se provoca una irritacion erisipelosa en las heridas y se sostienen sangrantes y frescas por muchos dias, es decir, por el tiempo que bastaria para su cicatrizacion si se hubiese empleado una dósis débil.

Algunos desprecian este remedio, tal vez por ser demasiado vulgar. El buen sentido público no se deja llevar de teorías sino de la bondad de los resultados; solo se adopta unánimente lo que es bueno, venga de donde quiera y úselo quien lo usare.

*R. Farelo.*

De «El Amigo de Cartagena.»

—=—

## SANTÍSIMO CORPUS CRHISTI

Yo soy pan vivo que he bajado del Cielo...

Debemos decirlo con humilde gratitud!... No hay nacion tan grande como la cristiana; que tenga dioses tan cerca de sí, como lo está de nosotros nuestro adorable Redentor...! Nada hay comparable al celestial convite que hoy nos ofrece la Iglesia en el magnífico sólio de sus templos!...

Un Dios humanado..- viviendo entre los hombres... instruyéndolos con su sabiduria, santificándolos con su gracia, robusteciéndolos para pelear las batallas de la vida en el teatro de las pasiones, elevándolos luego á esa bella esperanza, futuro manjar de la eternidad... el cielo por los siglos de los siglos.....!

La naturaleza agradecida derrama su belleza en el campo y en los mares y en los cielos, teje la triple hermosa corona de nubes, de perlas y de flores para proclamar entre las gentes el dominio y poderío de Dios, cuya gloria cantan los cielos y anuncia la tierra por todas partes.

Es por eso que en la bella procesion de este dia el sacerdocio real lleva en hombros al Santo de los Santos encerrado par amor nuestro en oro y perlas; nubes de incienso suben hasta su trono y olorosas guirnaldas bajan sobre su sólio y miles de fieles hijos de la Iglesia le acompañan como ovejitas que siguen al Buen Pastor...

Escuchad sus palabras, palabras de vida eterna: *El que come mi carne vivirá siempre; vuestros padres comieron el maná sabroso del desierto pero murieron, el que come mi carne, no morirá jamas..*

Oh!... desde entónces adquirimos la segura prenda, el áncora salvadora de nuestro destino preparado por la cariñosa solicitud del que ha entregado todo lo suyo por la salud humana...! Desprendimiento inefable, caridad celestial que rebosa las dulzuras de Dios!... Amor inmenso lleno de esa *locura* encantadora que vive universalmente en los humildes y mansos de corazon.

Y á la verdad nuestro divino Redentor obedeció hasta la muerte el decreto irrevocable del Eterno...

Desde entónces, habita en nuestros altares el Niño de Belén y el Martir del Calvario con todas las grandezas de un Dios y con las humillaciones todas de de la criatura para las necesidades de nuestra alma y los infortunios de nuesta vida... El, en efecto, tomó nuestros *pecados* y nuestras miserias... y en su *pecado* hemos sido glorificados y en su muerte hemos vestido el corazon de virtudes para hacernos semejantes Al que todo lo padeció.,. Es, en fin, desde entonces nuestro padre, nuestro hermano, nuestro médico, y nuestro pastor á donde las almas tristes, pobres y desconsoladas llamarán con ánsias de verdad, de vida y de gloria y serán satisfechas en los innumerables deliquios del amor incomprensible de los cielos, cúyas delicias ni ojo humano ha visto ni oido ha escuchado, como dice hermosamente el apóstol de las gentes.

Y en este mes en que los esplendores de María se unen á las inefables grandezas de su divino Hijo, en este mes en que unos mismos cultos se tributan á la pureza de la Madre y al cuerpo sacrosanto de su Hijo, en este mes en que unas mismas armonías, unas mismas flores y un mismo piadoso entusiasmo hace propicios sobre nosotros al humilde Cordero y á la Pastora cariñosa... es cuando el corazon agradecido, fervoroso y suplicante debe readirse en holocausto ante la Majestad veneranda de los cielos, elevando hasta su trono el místico sentimiento de humildad: gratitud y peticion... que hoy es el dia glorioso que ha hecho el Señor para la salud de Israel.

Cantemos, pues en este dia las espléndidas misericordias del Dios-Hombre que, bajo las apariencias del pan, se nos regala y se nos entrega como víctima gloriosa por nuestras culpas, como pan angélico para nuestas almas, como esperanza consoladora de aquella corona etérna que se nos dará un dia como digna retribucion de nuestras obras.

Sea glorificado en los cielos y en la tierra y reciba el divino Húesped el humilde vasallage de nuesta adoracion.

*Manuel Marcos y Sierra.*

## NOTICIAS GENERALES.

Dice un pa.te de Nueva-York, fecha 14:

»El Sr. D. Hipólito de Uriarte, cónsul general de España en esta ciudad, ha recibido por correo un paquete que venia dirigido á él.

En el momento de abrirlo estalló una máquina infernal que venia dentro, salvándose milagrosamente las personas que se hallaban junto á ella.

El paquete, segun el sello del correo, procedia de Filadelfia.

Este inaudito atentado se considera obra de los filibusteros.»



### XIII.

Sarmiento y con él muchos críticos, han atribuido á Macias la cancion que bajo su nombre aparece en el Cancionero de Stúñiga, fólio 82, y que empieza:

El gentil niño Narciso.
En una fuente gayado,
De sí mismo enamorado
Muy esquiva muerte priso.

Si el estilo es el hombre, segun el axioma de Buffon, fuerza es convenir en qué el autor de esta poesía no fué el cantor del Ulla.

Tampoco el género de Macias es el didáctico, al cual pertenece la composicion, bien desnuda del sentimentalismo y ternura que respiran las *cantigas*.

Pero sobre todas nuestras apreciaciones, está el hecho de hallarse dichos versos atribuidos á Fernan Perez de Guzman, señor de Batres, en el Cancionero de Baena.

Dícese allí que fueron dedicados á Leonor de los Paños,—Leonor Alvarez, dama de la reina de Aragon. -aunque á la verdad no lo parece, pues el asunto se despega de la dedicatoria.



Sarmiento cita cuatro estrofas de la cancion, y Baena la presenta con seis.

A haberse conocido bien el Cancionero de éste, de seguro no se hubiera adjudicado á Macias la obra de Perez de Guzman.

### XIV.

Nuestro poeta, á pesar de su mérito, no habria sido tan celebrado, si hubiera tenido otro fin.

Su trágica muerte le elevó hasta las nubes, lo cual estaba en el espiritu de su siglo, que sólo supo cantar al amor.

Por amor se inspiró Macias; de amor fueron todas sus trovas; el amor le robó la felicidad al robarle la mujer querida; reo de amor, exhaló sus quejas en una tétrica mazmorra; los celos de amor hubieron de armar contra él un hidalgo ofendido; y suspirando de amor, recibió el golpe mortal de una flecha, símbolo del amor.

Asi se eternizó su nombre: asi llegó hasta nosotros como emblema de ternura y martirios; asi le pronunciará la posteridad, que verá en él lo que vemos nosotros y han visto nuestros padres: el ideal mas romántico de la poesía.

«No se puede formar una verdadera idea de la celebridad de Macias, sino conociendo los Cancioneros

Leemos en «La Mañana:»

«Segun leemos en un diario frances, despues del sorteo de la lotería franco-española, los periódicos de la vecina república se propusieron averiguar quién era el afortunado mortal que habia ganado el primer premio.

Uno decia que era un instructor, otro que un minero de Saint-Etienne, y otro que un aldeano de Normandía, con quien sus redactores habian tenido una larga conversacion.

Sin embargo, aún no se sabe quién es el poseedor del número 2.803.490.

¿Ha muerto quizás? ¿Es acaso un filósofo que desde que compró su billete ha reflexionado acerca de las riquezas humanas?

Lo cierto es que si en el plazo de sesenta dias, que termina el 10 de Julio próximo, no se ha presentado la debida reclamacion, el gran premio será adjudicado á favor de los pobres de París y de Múrcia.

Pero si el dueño se presenta, no habria perdido nada con esperar.

El premio se compone de un título de renta de 6,429 francos, comprado á 116'50, que hoy vale á razon de 118'92 1/2.

El lote de 150,000 no es el único que ha dejado de ser reclamado.

Aún deben entregarse 864 lotes, entre los cuales hay uno de 2,500 francos, dos de 1,000 y diez que varian de 500 á 1,000.

Damos esta noticia á las personas que aún no han presentado sus billetes al cobro.»

—=—

*El drama de la calle de Jacometrezo.*

Poco ántes de anochecer caminaban el dia 14 con paso agitado por la calle de Jacometrezo, dirigiéndose á la de la Montera, dos señoritas, hermanas, jóvenes ámbas, esbeltas y bien parecidas.

En el momento de llegar las jóvenes á la esquina de la calle del Olivo, un caballero, como de treinta y cuatro años, de buen aspecto y fisonomía expresiva, se abalanzó puñal en mano sobre la de más edad y más bella, causándole una herida en la parte superior de la espalda. Al sentir el golpe, la agredida dió un grito desgarrador y cayó al suelo bañada en su sangre.

Su hermana hizo ademan de bajarse para prestarle auxilio, pero ántes de hacerlo fué alcanza por el puñal del agresor, el cual le asestó con rapidez suma un golpe en la parte inferior y posterior del brazo izquierdo, otra en la parte posterior del cuello hácia el lado izquierdo, y otra, en fin, en la misma region, pero interesando en la parte superior del brazo todas las partes blandas.

Tendidas las dos jóvenes medio exánimes en la calle, el agresor ya las juzgó sin duda muertas; vaciló un momento, al cabo del cual arrójo el puñal, sacó un revólver, se lo aplicó bajo la barba, y al disparo cayó envuelto en sangre, casi al lado de sus víctimas.

Las heridas recibidas por las jóvenes son graves; pero no hasta el punto de hacer perder toda esperanza de salvacion. No sucede así con el agresor, cuyo estado es gravísimo. La bala penetró por la region infrahioidea, perforándole la lengua y la bóveda palatina.

Hecha la cura de primera intencion y prévio dictamen facultativo, las jóvenes fueron trasladadas en un coche á su casa, calle de Muñoz Torero, y el agresor en una camilla al hospital de la Princesa, donde continuaba anoche en gravísimo estado. No le ha impedido esto, sin embargo, hacer algunas revelaciones para explicar las causas que le han impulsado á cometer esos delitos y aún parece que llevaba una carta escrita, que entregó al escribano en la casa de socorro.

De público se dice que el agresor, D. M. M., natural de Logroño, artista, de 34 años de edad y separado accidentalmente de su esposa, que reside á algunos miles de leguas de España; contrajo hace siete meses relaciones fuera de Madrid con la más jóven de esas señoritas, relaciones á que esta habia puesto termino recientemente.

Las dos hermanas, doña I. G. y doña G. G., naturales de un pueblo de Vizcaya, habian abandonado su residencia para venir á Madrid, adonde llegaron hace dias perseguidas, á lo que parece, por el D. M.

*(Gaceta Universal.)*

## NOTICIAS DE GALICIA.

El Sr. Romero Ortiz, ha sido galantemente invitado por la comision que entiende en los juegos florales que han de celebrarse en Pontevedra el próximo mes de Agosto, con objeto de que dirija el certámen, como Presidente mantenedor.

—=—

La Junta de socorros de Lugo ha recibido un telégrama del Sr Ministro de la Gobernacion anunciando la remision de 4,000 pesetas del fondo de calamidades públicas, para socorrer á los pobres de aquella ciudad.

—=—

El Ayuntamiento de Tuy contribuye con la cantidad de 2,000 reales para el Certámen regional de Pontevedra.

—=—

El Ayuntamiento de Santiago viendo que son inútiles todas las gestiones entabladas con los tablajeros de aquella localidad para obtener rebaja en el precio de la carne, trata de establecer un despacho de este artículo en competencia con los existentes.

—=—

La diputacion provincial de Orense ha consignado en su presupuesto una partida para auxiliar la publicacion del tomo de poesias que va á dar á luz nuestro verdadero amigo Curros y Enriquez.

El inspiradísimo poeta gallego tan avezado á la desgracia y tan acostumbrado á la indiferencia de sus pasiones, se habrá sorprendido de ese acuerdo que honra, no á Curros, sinó á la Diputacion que ha juzgado, con acierto, dignas de su auxilio las poesías del vate gallego.

## SECCION LOCAL.

El jueves se reunió la comision de festejos bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde don Ramon Ronquete, con objeto de acordar los que han de tener lugar en el próximo Agosto.

—=—

Mañana, de nueve á once de la noche, tocará la música municipal en la Plaza de la Constitucion.

—=—

Hemos recibido una carta del Sr. Fernandez, de Santa Eugenia, en la que nos asegura que ha devuelto los números de nuestro periódico desde el primero que recibió, que él no ha sido el autor de la bromita de que dimos cuenta en el número anterior, y si el cartero de aquel pueblo, á quien se lo entregaba para que lo devolviese. Si esto, como nosotros no podemos menos de creer, es exacto, llamamos la atencion del Jefe de correos para que corrija esta falta.

—=—

Dias pasados vimos el órgano de la Iglesia parroquial y examinamos el fuelle que con destino al mismo acaba de construir el organista D. José Cobas. Conocida como es la competencia de este Señor en estos trabajos, no necesitamos decir que la citada obra, á nuestro juicio, reune inmejorables condiciones.

Como creemos que las reformas ventajosas deben continuarse, excitamos el celo de la autoridad á quien corresponda, para que ordene la limpieza y afinacion del órgano que hoy se halla en un estado que deja bastante que desear.

—=—

Hemos recibido la visita de nuestro apreciable colega *El Fomento* de Ordenes, que reaparece despues de haber sufrido una larga suspension.

—=—

Lista de los señores que han contribuido con donativos para levantar un monumento en esta villa á su insigne hijo el célebre escultor Felipe de Castro.

| | Pesetas. | Cénts |
|---|---|---|
| *Suma anterior.* . | 1573 | 25 |
| Manuel Riveiro, presbítero, Noya. . | 5 | |
| Manuel Plá Acosta. idem, idem. . | 2 | |
| Segunde Moreno Curiél, Noya. . | 2 | 50 |
| Agustin Rivas Rey idem. . | 2 | |
| Manuel Morales, id. . | 5 | |
| Antonio Calvo, id.. . | 1 | |
| Total. . | 1590 | 75 |

*(Continuará).*

Los señores que deseen figurar en la suscricion, pueden dirigirse al Subdelegado de Medicina y Cirujía de este distrito, Sr. D. Blás Agra Martinez.

—=—

## EDICTO JUDICIAL.

Don Francisco Vazquez Quiroga, Juez de primera instancia de Noya y su partido.

Por el presente hago público: que en la causa que me hallo instruyendo en averiguacion de los autores del robo verificado en la casa de Don Marcelino Carreró Maseato vecino del Cabo de la Cruz la noche del diez al once de Abril último, he acordado y espido la presente requisitoria por la que en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.) exhorto á los Sres. Jueces de partido, agentes de policia judicial y mas Autoridades Civiles y Militares de las cuatro Provincias de Galicia á fin de que se sirvan disponer la busca de los objetos robados que á continuacion se espresan, remitiéndolos caso de ser habidos á disposicion de este Juzgado con las personas en cuyo poder se hallaren.

Noya seis de Mayo de mil ochocientos ochenta..—Francisco Vazquez Quiroga.—El Actuario, Pedro Dieste.

*Objetos robados.*

Una escopeta de un cañon usada y del sistema Lefanchen.

Un anteojo de larga vista, sistema antiguo usado, con cinco ó seis tubos, construido en Liberpul y fábrica de Abraham, el tubo principal que cerraba los demas era de palo de rosa y tendria este instrumento abierto como un metro de largo, observándose en el cristal interior unido al mayor, una falta como de una línea en uno de sus bordes.

Nueve sábanas, una de ellas de diez cuartas de ancho, las restantes de ocho ó nueve y todas de catorce de largo de lienzo del comercio, algunas de ellas con remiendos de tela de algodon y marcadas todas con las iniciales de M. C.

Y una lata que contenia como siete Kilógramos de manteca de cerdo.

## CHARADA.

En *prima* y *segunda* anduve:
*prima* y *tercia* me comí,
y del *todo* muchas veces
el contenido ofrecí.
Y aunque la *segunda* y *tercia*
solo en Galicia las ví,
cambiando una letra en otra
tambien las hay en Madrid.

*Muza.*

La solucion en el número próximo.


## ANUNCIO.

# DINERO Á PRÉSTAMO.

—=—

Se facilita por un módico interés, presentando buena garantía, en pequeñas y grandes porciones hasta la cantidad de

**SEIS MIL DUROS**

en la Notaría del Licenciado don Gerardo Varela Arias, Calle del Canton, núm. 15. 13


Imp. de EL ZUMBIDO.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## INOCENCIO REDONDO

[illegible]

## ¡ATENCION!

[illegible]

## MALA REAL INGLESA

MALA REAL INGLESA PASSET COMPANY.

## VAPORES-CORREOS

[illegible]

## MANDO.

[illegible]

## CANGA.

[illegible]

## LIMITADO, PRIMERA AGENCIA.

S. CANTON, 8.

[illegible]

## DE CALLEJAS [illegible]

[illegible]

## PIEDRAS FRANCESAS

[illegible]